



Dirección de  
Mejora  
Regulatoria

**ZIHUA**  
CIUDAD DE TODOS  
GOBIERNO MUNICIPAL ZIHUATANEJO 2018-2021

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONFERENCIAS SOBRE PREVENCIÓN DE VIH SIDA									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 1º último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, 5 fracción II de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 1º último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, 5 fracción II de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	

Otro

1a  
1b

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Se imparten las conferencias a los jóvenes alumnos de los niveles medio superior y superior para crear conciencia de la enfermedad VIH SIDA y de las formas de contagio; se les presentan estadísticas, videos, trípticos y todo aquel material que sirva para informarles sobre las formas de prevenir la enfermedad.

##### PROCEDIMIENTO:

Se busca el contacto con el Director del plantel, y una vez obtenida la autorización, se imparten las conferencias de acuerdo a la agenda del Departamento de Diversidad de Género.

#### 3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

#### 5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

El objetivo es crear conciencia en la población estudiantil de niveles medio superior y superior sobre la prevención y contagio del VIH SIDA

#### 6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	
Otro	X

#### 7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

Ninguno

#### 8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia

#### 9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

#### 10. FICTA


No Aplica

**10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA**

No Aplica

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

Ninguno

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

Ninguno

**12. VIGENCIA**

Ninguna

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

No Aplica

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Dirección de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento  
(Departamento de Diversidad de Género)

<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes 08:00 a 16:00 Horas
TELÉFONO 1	55 5 07 00
TELÉFONO 2	55 4 44 55
FAX	55 4 28 38
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:desarrollosocial@zihuatanejodeazueta.gob.mx">desarrollosocial@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>
DIRECCIÓN	Ave. Paseo de Zihuatanejo Poniente núm. 21, Col. La Deportiva, C. P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>
02 veces al año







